



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

San Francisco, California, EE.UU., a 26 de junio 2018
INAI/191/18

DESTACA INAI COOPERACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN IBEROAMÉRICA, EN FORO DE AUTORIDADES DE PRIVACIDAD ASIA-PACÍFICO

Al participar en el *49° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico* (Foro APPA), el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, refrendó el compromiso de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) para contribuir en la construcción de una cultura sólida de la privacidad en la región.

“Con una visión estratégica y en prospectiva, encaminada a afrontar los retos y las necesidades de un ambiente de continuo cambio y con grandes avances tecnológicos, el trabajo de la RIPD se ha venido consolidando progresivamente, dando como resultado el fortalecimiento de la Red en su conjunto y de los miembros que la integran”, afirmó.

Por otra parte, recordó que el 13 de diciembre de 2017, el Comité de Ministros del Consejo de Europa, después de analizar las opiniones del Comité Consultivo del Convenio 108 y del Grupo de Relatores sobre Cuestiones Jurídicas, decidió, por unanimidad, extenderle la invitación formal a México para adherirse al Convenio 108 y a su Protocolo Adicional.

“El Senado mexicano, en su sesión del 26 de abril de 2018, aprobó la adhesión de México a los instrumentos señalados y sólo queda pendiente el depósito del instrumento de adhesión ante el Secretario General del Consejo de Europa para formalizar la adhesión correspondiente”, apuntó.

Durante su participación en el *49° Foro APPA*, efectuado en San Francisco, California, el comisionado presidente del INAI dio cuenta de algunas acciones emprendidas por los miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, desde la celebración de la pasada edición del Foro en Vancouver, Canadá, en noviembre de 2017.

Señaló que, en seguimiento al Programa de Acción aprobado durante la *XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en octubre de 2016, y a fin de fortalecer el marco normativo regional de protección de datos personales, la RIPD tiene como objetivo promover un *Acuerdo Iberoamericano de Asistencia Jurídica Mutua en Datos Personales*.

Francisco Acuña dijo que la Red también tiene previsto evaluar la implementación de un *Esquema Iberoamericano de Certificación de Profesionales de la Privacidad*, en colaboración con las organizaciones de profesionales.

“Adicionalmente, la Red está planteando un especial énfasis en su proyección internacional. Se sigue trabajando en la línea de reforzar la coordinación entre las autoridades miembros de la RIPD a fin de impulsar iniciativas conjuntas en los distintos foros internacionales y fortalecer los vínculos, la cooperación y la colaboración con otras redes existentes”, concluyó el comisionado del INAI.

El Foro APPA es el principal espacio mediante el cual las autoridades de privacidad de esta región logran formar alianzas e intercambiar ideas sobre la regulación de la privacidad, las nuevas tecnologías y la gestión de consultas y quejas sobre la protección de los datos personales.

El Foro está integrado por 20 autoridades garantes, de las cuales 13 son nacionales (Australia, Canadá, Colombia, Corea del Sur [dos autoridades], Estados Unidos [dos autoridades], Filipinas, Japón, México, Nueva Zelanda, Perú y Singapur), 5 son provinciales (Columbia Británica, Nueva Gales del Sur, Queensland, Territorio del Norte y Victoria) y 2 son regiones administrativas especiales (Hong Kong y Macao).

El INAI es miembro de APPA desde noviembre de 2010.

-o0o-